

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0246/25

VISTO:

El proyecto de Resolución aprobado por el Concejo Deliberante Estudiantil solicitando la instalación de una planta potabilizadora en el Barrio “Los Eucaliptus”

CONSIDERANDO:

Que el Código de Ordenamiento Urbano y Territorial se encuentra en comisiones, a la espera de una resolución por parte del Ejecutivo Provincial.

Que la misma solicitud momentáneamente es inviable.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el pase al archivo del proyecto obrante en el Expte. de la ===== referencia titulado: Expte. N° 0023/25 – CDE: Proyecto de Resolución solicitando planta potabilizadora en Barrio Los Eucaliptus.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

Sala de SESIONES, Noviembre 12 de 2025

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0046/25